



UNAMUNO, M. de. *Unamuno en Castilla. Artículos y conferencias inéditos*. (Ed. y Prólogo de Mariano del Mazo de Unamuno). Palencia: Región Editorial, 2008. XXVIII + 205 pp. ISBN 978-84-935176-4-9.

Una nueva obra de, o sobre, Unamuno es siempre bienvenida y motivo de satisfacción; aún más cuando aparece bien presentada y muestra un agradable formato resultado de las buenas hechuras editoriales; y sobre todo, cuando además, el contenido nos brinda la posibilidad de aprehender mejor o adentrarnos mejor en la magna obra de don Miguel de Unamuno.

Mariano del Mazo de Unamuno, palentino y profesor de Lengua en Palencia, es buen conocedor de la preocupación y temática literaria, ideológica,

religiosa... de su bisabuelo don Miguel; de modo ajustado, presenta en esta obra un conjunto de artículos y discursos «inéditos» de éste. El libro está dividido en tres partes: la primera es un estudio introductorio o *Prólogo* del propio Mariano del Mazo. El bloque principal de la obra lo constituyen la 2.<sup>a</sup> parte, con 23 artículos de Unamuno publicados entre 1912 y 1934 en el diario vallisoletano *El Norte de Castilla*, y la 3.<sup>a</sup> parte, siete conferencias pronunciadas por don Miguel entre 1909 y 1932, editadas entonces en distintos periódicos puceanos y palentinos.

El *Prólogo* es una síntesis bien planteada, no meramente divulgativa, donde de forma coherente y analítica quedan expuestos los principales temas que aparecerán después en los artículos y conferencias de Unamuno.

Del Mazo enfatiza la perenne actualidad de Unamuno frente a múltiples cuestiones de candente interés, tanto para la España del primer tercio del siglo xx, como para la España del Euro: los movimientos y partidos políticos, la enseñanza, la auténtica historia de España, las autonomías, la guerra y el antimilitarismo, la «clase media», el liberalismo, la filosofía, etc.: «resulta sorprendente –dice– cómo muchos textos de Unamuno, si se suprimen muchas alusiones propias de la época, parecen haber sido escritos en nuestros días». Es *el Unamuno de siempre*. Y esto, sin el matiz peyorativo de manido o de archisabido; al contrario: son temas siempre candentes por su carácter tan humano como problemático e irresoluble, temas que parecen nunca zanjarse ni perder nunca su cotidiana actualidad; temas profundos

que salen de continuo a la superficie en renovada perennidad, como la envidia y estupidez hispanas, la discusión sobre la lengua dominante, la religión civil (su propuesta de «descatolizar» España), la defensa del individuo y sus libertades frente a la necesidad y seguridad estatal... Muy atinada a este respecto, la consideración sobre el individualismo intelectual del rector salmantino que, según Del Mazo, no debe interpretarse como simple fobia a lo social o político sino, más bien, una reivindicación del libre pensamiento, la libre creencia, la postura personal... a la vez –no, en contra– que se exige la elevación cultural de los españoles –sin el alcance un tanto elitista de Ortega– y se promueve la auténtica participación ciudadana en política. O sea, un logrado intento de bucear en la propia intrahistoria del pensamiento unamuniano a partir de las principales corrientes filosóficas en que se nutrió (vitalismo, subjetivismo, irracionalismo neorromántico, el Modernismo español...) y que le encauzaron a «esa rebelión quijotesca contra la “razón” que gobierna el mundo». Es una defensa del «pensamiento vivo» contra el sistema especulativo, claro precedente del existencialismo francés y –añado yo– también del personalismo: un ataque al Idealismo, más cercano a las posiciones nietzscheanas que al raciovitalismo de Ortega, y en el que de modo alguno debe olvidarse la influencia del Krausismo, toda la corriente cristiana –incluido el liberalismo protestante– y el formalismo ético kantiano.

Queda resaltada claramente la marginación política sufrida por Ortega y por Unamuno tras ser promulgada la Constitución Republicana. Cada uno desde su *perspectiva*, casi sin hablarse y

pese a invectivas puntuales del pasado, esparcieron aquí una crítica racional al sistema cada vez más al unísono; dos autores que no callaron su decepción por el nuevo régimen republicano, lo que incrementó el aislamiento político de estos dos grandes maestros, destacados filósofos, comentaristas políticos de una España que se acercaba irremisiblemente a *la tragedia incivil*. Unamuno se sentía llamado por Dios para la defensa de su idealizada «España eterna»; trataba de despertar a todos los españoles de la «modorra nacional», retirarlos del embrutecimiento y del odio a la inteligencia. Mas, con este aislamiento, su voz *profética* –de denuncia– fue perdiendo protagonismo político. A los pocos meses de constituirse las Cortes Republicanas, en la mayoría de sus artículos y conferencias, Unamuno se erigió en juez intelectual contra la mitificación de *la República* y de *la Revolución*. Conceptos que, a su entender, insuflaban los poderes políticos para asegurarse precisamente la clientela y afianzarse en el poder; aunque dichos conceptos se abatieran por sí mismos hueros de auténtico contenido político. De ahí, los títulos y réplicas de los últimos artículos unamunianos: «Qué es eso de la revolución»; «Eso no es revolución»; «La república no es nada; no tiene tradición»; «la República, esa quisicosa ya casi mítica»; «ya no hay república»...

Su análisis de la situación política española, en cuanto diputado electo de la II República, gozó de una extraordinaria nitidez analítica: no podía aceptar un «Gobierno sedicente revolucionario» ni que éste fuese quien marcara la trayectoria legislativa; pues no se puede «hacer a un tiempo una revolución y una Constitución [...] o una Constitución

revolucionaria, como si revolver fuera construir».

Tampoco podía aceptar que la España ideal y eterna a la que tanto se había entregado, con el consiguiente imperio de la lengua, se desgajara a causa de los separatismos nacionalistas, ni que se disgregara el Parlamento en «cien parlamentitos». No era admisible, para él, que el Estado español se convirtiera en «una república de funcionarios»: un Estado-Asilo cuya despena amamantase a miles de funcionarios ociosos... Temas, como se ve, de indudable actualidad.

Durante más de un año y con la sola fuerza de la palabra —único arma de la auténtica y edificante pugna civil— Unamuno atacó acremente el Estatuto catalán. Fue uno de los motivos principales porque se «alzó» contra el coronel *Azaña*. Sin embargo, al ver cómo los periodistas le situaban codeándose con la extrema derecha, probablemente reaccionó y, finalmente —contra lo que dice la p. XVII—, votó sí al Estatuto catalán (*Heraldo de Madrid*, 9.09.1932, p. 14; cfr. en *La política del último Unamuno*, Globalia Ed. Anthema, p. 58). Pese a esto, él seguiría luchando. Su sentir ético mesiánico de intelectual contra el poder no podía sucumbir ante la realidad. «Otra manifestación —subraya Del Mazo— de ese espíritu voluntarista». Lo que le conduce a vaticinar y anticiparse con *conceptos visionarios innovadores*: a la guerra incivil que se avecinaba; al fracaso de los estatismos fuertes de aquel momento europeo, tanto el comunismo como el fajismo; a la necesidad de una Sociedad Cervantes para expandir y fortalecer la lengua española —hoy *el Instituto Cervantes*—; etc.

En el margen interior de las pp. X y XI Mariano del Mazo de Unamuno brinda una buena «miniatura biográfica» con las principales obras y circunstancias biográficas del rector salmantino. Pero hay un detalle que debería aclarar, en cuanto bisnieto de don Miguel y de Concha Lizárraga, la participación de ésta en el exilio de su marido: «1924. En las Palmas —señala Del Mazo— recoge a su esposa y marchan a París, donde permanecerán un año». Y, en 1925, añade: «El matrimonio fija su residencia en Hendaya hasta la caída en 1930 de la dictadura». Sin embargo, tanto Emilio Salcedo como Colette y Jean-Claude Rabaté desvelan una y otra vez la soledad de don Miguel en los capítulos sobre el destierro (Salcedo. *Vida de don Miguel*. Reedición de Giménez Lago; Anthema, 1998; pp. 286-314; Rabaté. *Miguel de Unamuno. Biografía*. Ed. Taurus, 2009; pp. 453-503). Lo que no casa con lo afirmado —quizá falta de asiento— por Del Mazo: en primer lugar, porque cuando Unamuno —21.07.1924— embarca en el *Zeelandia* hacia París solo le acompañan de su propia familia «su hijo Fernando y la mujer de éste»; en segundo lugar, carecería de lógica el «proyecto familiar» propuesto por Fernando, por el que los hermanos irían turnándose para que don Miguel no se sintiera solo, propuesta que éste rechazó tajantemente, según desvelan las cartas que Concha de Lizárraga recibió en Salamanca de su marido y su hijo Fernando, desde Las Palmas y desde París (Salcedo, 291-292; Rabaté, 470-480); en tercer lugar, carecería también de sentido el apartado *Una participación en «El gordo»*, 22.12.1924, al menos tal y como lo detalla Salcedo; en cuarto lugar, el más decisorio, cómo se explica que en enero

de 1925 –resultado del «Premio Gordo»– Unamuno comente en las cartas a Cassou que «Mi mujer y mis hijas me anuncian su venida»; «mañana mismo a las 11, llegan mi mujer y mis tres hijas», etc. (*Epistolario Inédito II* –Ed. de L. Robles–, pp. 156, 158, 160) y ¿cómo explicar el posterior telegrama de Concha Lizárraga que el propio Salcedo descubrió en la Casa-Museo? Está fechado en Salamanca, 2.08.1925, a las siete de la tarde: «Un mes sin carta. Di cómo estás. Concha» (Salcedo, p. 312).

En la segunda parte, fruto de la recopilación de Mariano del Mazo, aparecen 23 artículos de Unamuno publicados en el diario vallisoletano *El Norte de Castilla* (22 de ellos escritos en los cuatro primeros años de la II República Española, bienio azañista y bienio de la CEDA). A cada artículo le anteceden unas pocas líneas que resumen las noticias nacionales e internacionales más importantes del mismo día, seguramente destacadas por dicho diario.

El contenido del primer artículo dista mucho de los demás. En cuanto artículo iniciático, el pensador vasco-salmantino considera que *La catolicidad de Castilla* debe entenderse desde el significado etimológico de *abierto, universal*, frente a la cerrazón reaccionaria de los nacionalismos separatistas. Unamuno continúa aquí la tesis de *En torno al casticismo* (1895) y casi toda la Generación del 98: Castilla hizo a España y constituye la esencia del espíritu de ésta. Sin dejar de ser vasco, también se considera castellano de adopción. No debe obviarse que con este artículo podía abrirse las puertas del «Norte de Castilla» como futuro colaborador. Elogia

el espíritu castellano y la apertura sin exclusión de fe política. Acaba el artículo: «Es su catolicidad una catolicidad adogmática. Ella es lo más universal, es decir, lo más humano que hay en España. Y no digo en Europa porque el colmo de lo mezquino es limitar la humanidad a Europa».

Los 22 artículos siguientes pertenecen a un contexto y periodo biográfico muy distinto, casi veinte años más tarde. La crítica a la política que de facto se ejercía en la República es el tema común a todos ellos. Unamuno reprueba la disciplina de los partidos: más que políticos, se han vuelto electoreros; exigen atenerse a la «disciplina de partido», incluso contra la convicción ética personal de un diputado. Tampoco acepta una «geometría política» que abstraiga en demasía respecto a las personas concretas y el bien de todos los ciudadanos, el auténtico objeto de la ley y del propio Parlamento. Critica, en fin, la liturgia creada en torno a los partidos políticos, «el terrible morbo de las democracias», que agrieta «el cemento parlamentario». Mejor sería –concluye en un artículo– que escuchásemos a poetas como Larra, quien hizo «más honda política que el pobrecito hablador».

Don Miguel no compartía el modo de gobernar ni los distintos procedimientos abiertos por los gobiernos de Azaña; no compartía, sobre todo, las arbitrarias aplicaciones de la llamada *Ley de defensa de la República*, «atropellos injustificados» sin legitimidad alguna, para él: cierre de periódicos críticos con el gobierno, castigos y deportaciones a periodistas «enemigos de la República», etc. En el artículo *Es para volverse loco* expone claramente: «Y el miedo, que es

lo que más enloquece y entontece, le hace cometer nuevas locuras y nuevas tonterías [...] Persiguiendo fantasmas y sin ver los peligros reales». Claro antecedente del famoso libro *El miedo a los bárbaros* de T. Todorov, premio Príncipe de Asturias 2008. Era como si su juvenil tendencia ácrata le alejase cada vez más del poder civil, o como si éste, en el ejercicio práctico cotidiano, tendiese por propia naturaleza a la corrupción perdiendo su responsabilidad cívica. Pensaba que había otra forma de gobernar y/o conducir el barco: la palabra. Por eso, junto a sus denuncias políticas, recordaba orgulloso lo que él mismo había formulado en anteriores ocasiones: «yo no aspiro a gobernar, sino que gobierno». Tampoco le agradaron a don Miguel los gobiernos siguientes de la CEDA; pero, en 1934-1935, ya estaba un tanto aparte de la política por cierto cansancio y por problemas familiares, más ciertos todavía.

El *entontecimiento* fue otro de sus puntos de ataque: tanto el de los acólitos del partido –de nuevo, la disciplina de partidos– como el de las juventudes arribistas españolas, «deportistas de la revolución» que gritaban ¡Viva Zutano!, ¡Muera Mengano!, sin saber nada de uno ni del otro; síntomas del sentido acrítico más extraño a la genuina responsabilidad democrática. Profesor universitario la mayor parte de su vida, a Unamuno le dolía mucho el comportamiento de «ciertos estallidos juveniles» que provocaron la quema de conventos, manifestaciones violentas, asesinatos impunes... «Eso no es juventud» –sentenció–, «se llama demencia precoz», «perversión del entendimiento». En los últimos artículos, los aportados aquí por Del Mazo y los de sus tres últimos años en general, don

Miguel atribuía esta «enfermedad mental» a la falta de una religiosidad íntima o sentida por parte del pueblo español, un tanto anárquico y falto de fe. A su entender, la quema de iglesias, el perseguir a los religiosos... se debía, más que nada, a un «fenómeno de desesperación. Desesperación de fe».

La tercera parte recoge siete de las conferencias pronunciadas por don Miguel entre 1909 y 1932 en Valladolid y Palencia, reproducidas en varios diarios de estas dos ciudades e, indirectamente en otras ciudades como Madrid, Valencia, Salamanca...

Mariano del Mazo reproduce aquí dos de las conferencias que más material han aportado a los estudiosos del liberalismo y la defensa del castellano en Unamuno: *La esencia del liberalismo* (1909) y *Lo que puede aprender Castilla de los poetas catalanes* (1915). En mi opinión, el criterio seguido para editar estas conferencias es muy apropiado. Como se sabe muchos periodistas toman notas «a pie de pluma», a partir de las cuales, elaboran luego la conferencia en el diario correspondiente. Lo más objetivo sería aceptar únicamente las conferencias tomadas taquigráficamente o editadas, más oficialmente, en algún folleto sobre el Acto en que fue impartida; pero entonces perderíamos la posibilidad de conocer el contenido de la mayoría de las conferencias de don Miguel. Aquí se ven editadas las distintas versiones que Mariano del Mazo ha hallado en Valladolid y Palencia de estas siete conferencias, empezando por aquella que ofrece mayores garantías de objetividad, autenticidad e integridad. Metodología que debería convertirse en

paradigma editorial de las futuras *Obras Completas* de Unamuno –auténticamente completas–, cuando se dé forma definitiva a este tan esperado proyecto, y sean editadas todas sus conferencias y discursos. Otra opción con mayor viabilidad editorial –creo– sería reproducir la versión más taquigráfica, auténtica e íntegra, acompañada de unas pocas notas a pie de página en caso de discrepancias o de añadidos importantes que sí muestran otras versiones periodísticas.

En *La esencia del liberalismo* Unamuno sintetiza las líneas principales del liberalismo decimonónico que él va a defender hasta sus últimos días en plena Guerra Civil: liberalismo es civilización y progreso; defensa de las libertades religiosas con la consiguiente reforma religiosa que la España de entonces precisaba; es servir la cultura para extender a todos el saber y el propio reino de Dios, y conseguir así, a través de la cultura, la salvación colectiva; el liberalismo es centralizador, la religión civil de los españoles. El liberalismo que defiende don Miguel tiene, por tanto, un inseparable sentido político-religioso en cuyo desarrollo el Estado guarda una gran responsabilidad.

No hay espacio aquí para tratar los temas de interés que aparecen en las siete conferencias, aun cuando –reitero– algunos de ellos mantienen aún su candente actualidad como: la defensa de la unidad lingüística española, pues «la base de la nacionalidad es la lengua, sangre del espíritu»; lo que no debe interpretarse como anulación o persecución, ni como separación o divorcio, sino al contrario, como conjunción dialéctica –diálogo– de todas las lenguas que la

integran, sean periféricas o no; la defensa de la «personalidad de España» o «la personalidad colectiva nacional»; a la que Unamuno une irremisiblemente la figura de don Quijote; su oposición al latifundio; su crítica a la interpretación materialista de la historia; la religión popular; el papel de la mujer en el proceso cultural; etc.

Valga como último apunte de apartado que la conferencia *Culto a lo indefinido*, Valladolid, 24.04.1932, no debe confundirse con la participación de don Miguel, once meses más tarde, en el Comité de Cooperación Internacional, reunido en Madrid (*La política del último Unamuno*, pp. 300-303).

Ahora bien, aun con los grandes logros comentados, para los unamunistas las nuevas aportaciones parecen quedar cortas: el título, *Unamuno en Castilla* con esa sucinta ambigüedad, más deliberada que casual no recoge, ni con mucho, lo que parece dar a entender. De hecho, la «Castilla» unamuniana constituía una muy amplia región española donde quedarían abarcadas hasta cuatro de las actuales autonomías: Castilla y León, Cantabria, Castilla-La Mancha y Madrid. Tampoco parece acertado el subtítulo *Artículos y conferencias inéditos*: por «inéditos» se entiende, normalmente, que nunca fueron publicados. Pero aquí, solo han sido transcritos a partir de los diarios donde sí fueron publicados a lo largo de los años antes señalados. Siendo más permisivos, puede entenderse por «inéditos» que aún no han sido editados en libro. Pero tampoco esto es cierto: salvo el primer artículo reproducido en este libro y cinco de las siete conferencias, los otros 22 artículos sí han sido reproducidos y editados en

las distintas recopilaciones de artículos unamunianos publicadas en las cuatro últimas décadas. En concreto: cinco de ellos por M. García Blanco (en las *Obras Completas* de Unamuno. Ed. Escélicer, 1966-1971); quince artículos, por V. González Martín (en UNAMUNO. *República española y España republicana*. Ed. Almar, 1979); uno, el que lleva por título *La raza es la lengua*, por Víctor Quiñette (en UNAMUNO. *Ensueño de una patria*. Ed. Pre-textos, 1984; pp. 120-123); y por último, el intitolado *El ceño de Castilla*, por PASCUAL MEZQUITA, E., en *La política del último Unamuno* (Globalia Ed. Anthema, 2003, pp. 311-313). Y, de las siete conferencias, las dos con mayor «empaquetado» por el significado que tuvieron entonces, el contenido político-filosófico... también están ya recogidas en el tomo IX de las *Obras Completas* (Ed. Escélicer, 1971). Extraña que el artículo 3, *Releyendo a Larra*, venga acompañado por una nota a pie de página con los autores que lo han trabajado e indicando dónde aparece en libro (sin citar siquiera las *Obras Completas* de Ed. Escélicer), mientras que no aparece ninguna nota de este tipo en los demás artículos y conferencias.

Lo cierto es que AÚN faltan por editar en libro varios discursos y conferencias de Unamuno pronunciados, no

solo en las dos provincias en que se ha centrado este trabajo de Mariano del Mazo, sino en las otras provincias de la entonces «inmensa Castilla»: Madrid, Santander, Ávila, Segovia, Toledo, Albacete, León, Burgos...; además de la propia Salamanca donde mayor tiempo anidó el rector salmantino, infatigable pensador «sentiente», profesor, escritor, viajero y orador.

Probablemente, más acertado y preciso hubiese sido el título *Unamuno y El Norte de Castilla*. Salvo que Mariano del Mazo utiliza para la reproducción de estas siete conferencias, además de este periódico, otros diarios palentinos y pucelanos. Es más, en esta obra, aun siendo mucho, no se reedita todo lo publicado por y de Unamuno en *El Norte de Castilla*, antes de 1937.

*Unamuno en Castilla* es una obra meritoria por todo lo que aporta en el conocimiento de la obra y pensamiento de don Miguel, y por los distintos planteamientos y nuevos estudios a que abre cauce: mayor riqueza de ideas, inéditas conexiones, como, expresamente, en este caso, la relación personal del rector salmantino con su «tierra de adopción». Él nunca dejó de sentirse vasco, pero dijo: «me cuento como castellano».

Eduardo Pascual Mezquita